

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****391** *EXUS PARTNERS HOLDING, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Exus Partners Holding, S.L. (la "Sociedad") ha aprobado por unanimidad, con fecha 27 de diciembre de 2021, la transformación de la Sociedad en sociedad anónima (la "Transformación"). Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará en el tráfico jurídico con la denominación "Exus Partners Holding, S.A.".

La aprobación de la Transformación se ha hecho sobre la base del balance de Transformación cerrado a 31 de agosto de 2021, aprobado en la misma sesión en la que la Junta General aprobó por unanimidad, entre otros: (i) la sustitución de las participaciones sociales por acciones; (ii) el texto de los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social, con ampliación del capital de la Sociedad en la cantidad de 56.750 euros, a los efectos de alcanzar la cifra mínima exigida para las sociedades anónimas, quedando fijado el capital social de la Sociedad en la cifra de 60.000 euros, dividido en 60.000 acciones ordinarias, numeradas correlativamente de la 1 a la 60.000, ambas inclusive, las cuales tendrán un valor nominal de 1 euro cada una de ellas; y (iii) la reelección de todos los miembros del órgano de administración de la Sociedad, de tal forma que el mismo no sufrirá modificación alguna.

Se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales que no puedan mantenerse después de la Transformación, por lo que no habrá lugar al periodo de oposición de un mes al que se refiere el artículo 16 de la LME, así como que estos acuerdos se adoptaron por unanimidad en Junta Universal de Socios, publicándose el presente anuncio a los efectos legales oportunos.

Madrid, 31 de enero de 2022.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, D. Álvaro Méndez Cuesta.

ID: A220003308-1